

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



| Primeras Planas | | IECM | | INE | | TEPJF | | | Congreso Local | | CDMX | | Nacional | | Columnas |

PRIMERAS PLANAS

El Universal: Irrumpen tres nuevos cárteles en mapa criminal. Reforma: Asume Gobierno... ¡su vigilancia!. Excélsior: FMI: México mantiene su línea de crédito. Milenio Diario: México, listo para todo escenario en Estados Unidos: De la Fuente. La Jornada: Pide Senado a la Corte no convalidar amparos contra la reforma al PJ. La Crónica de Hoy: 13.2 mmdp, costo de elegir a jueces: INE. El Sol de México: Triplican la detención de centroamericanos.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

Reforma: Meten miedo y caos rodadas en CDMX **Milenio:** Los caídos en la batalla por Tepito, chicos de 11 a 18 años. **La Crónica de Hoy:** Policía capitalina detiene a 400 en Rodada del Terror.

VISITA EL BLOG DE LA COMUNIDAD CHILANGA EN EL EXTRANJERO SÍGUENOS EN TWITTER: @VotoChilango SÍGUENOS EN FACEBOOK: VotoChilango

TARJETA INFORMATIVA

IECM

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Proyecto de Presupuesto 2025 y su remisión a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos. La cifra solicitada es 8.5 por ciento menor a la recibida en 2024, que fue de dos mil 100 millones de pesos. El IECM detalló que el proyecto de presupuesto es el resultado de un análisis de todas las áreas ejecutivas y técnicas encaminado en atender las responsabilidades derivadas de la Consulta de Presupuesto Participativo del próximo año y demás actividades ordinarias. La Razón On line (Sitio), Canal 8.3 UNIFE, Diario Basta (Sitio)



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Cestión Electoral.



La reciente instalación de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara de Diputados contó con la participación activa de las consejerías del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). La Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, aprovechó la ocasión para subrayar el compromiso de este organismo de aportar su experiencia técnica y operativa en el análisis y la modificación del sistema político-electoral, al mismo tiempo que destacó la disposición de la institución para colaborar en esta labor legislativa. La Crónica de Hoy (sitio), Hoja de Ruta (Sitio), Dossier de Prensa CDMX (sitio), Canal del Congreso (Sitio), Sociedad Noticias CDMX (sitio), CCO Noticias (sitio), Maya Comunicacion, Cadena Política

En la columna Radiopasillo Chilango, se comenta: Y desde hace varios días, diversos actores habían advertido que el costo para realizar la elección de jueces y magistrados podría sobrepasar los límites presupuestales. Por lo pronto el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** anticipó que pedirá al Congreso local mil 920 millones de pesos como parte de su Presupuesto 2025, pero anticipó que le faltarán recursos para la organización de una posible elección judicial local. En caso de que los legisladores capitalinos avalen que la renovación de jueces de la CDMX se tenga que realizar el próximo año, el Instituto Electoral deberá solicitarles más dinero. La dependencia se encuentra analizando cuánto costaría la votación de jueces y magistrados locales. Pero en uno de los escenarios previó que sólo la impresión de boletas y documentación cueste cinco veces más de lo que desembolsó en la elección del 2 de junio, que fue por 94.5 millones de pesos. Mexinius

Las bromas pesadas y el acoso escolar, tan presentes en la vida de los estudiantes de la Ciudad de México, tienen causas cada vez más claras. De acuerdo con la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024, realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la discriminación entre los estudiantes de nivel básico en la CDMX sigue en aumento. ¿Cuáles son las principales causas de burla en las escuelas de CDMX? Posta CDMX (Sitio), 100.1 Stereo Cien,

Sonia Pérez Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ha expresado su preocupación por la alta incidencia de conductas discriminatorias entre niños y adolescentes en el país, destacando que estas actitudes son replicadas desde el entorno familiar. Pérez señala que los padres son responsables de educar a sus hijos para que no juzguen a otros por su apariencia, color de piel o situación económica. Entre las formas de discriminación más comunes, se encuentran las burlas por ser pobres, con 8,391 casos reportados, seguidas por 7,678 incidentes relacionados con la forma de hablar y 7,182 por no usar ropa de marca. 100.1 Stereo Cien

Cecilia Aida Hernández Cruz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, explicó que tras las elecciones, las boletas son resguardadas en los consejos distritales y luego destruidas para mantener la privacidad de los votos y la seguridad del proceso electoral. Se clasificarán y se reservará una muestra de votos nulos para análisis que ayuden a mejorar el diseño electoral y reducir el voto nulo involuntario. La destrucción se realiza mediante trituración, lo cual es beneficioso para el medio ambiente y genera



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Cestión Electoral.



ahorros significativos para el instituto. Después de las elecciones de 2021, se trituraron aproximadamente 216,000 kg de materiales, generando ingresos cercanos a \$400,000. El proceso de destrucción del reciente proceso electoral seguirá el mismo protocolo y se llevará a cabo en diciembre. 98.5 El Heraldo Radio

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM. Sociedad Noticias CDMX (sitio)

Los perfiles de los 15 integrantes que formarán parte de los Comités de Evaluación para designar a personas que aspiren a ser jueces, magistrados y ministros para la primera elección por voto popular en junio de 2025 no tienen nada en común. Algunos son afines al grupo político en el poder; otros no son conocidos públicamente, y pocos cuentan con experiencia judicial y en instituciones de los tres órdenes de gobierno. Los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial son los encargados de emitir las convocatorias para las personas que busquen ser electos a través del voto popular. Cada uno entregará sus listados de ternas y duplas que serán seleccionadas a más tardar el próximo 7 de febrero. Los perfiles del Congreso incluyen a Maday Merino Damián, quien fue presidenta del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco, así como consejera del INE en el Distrito 06. Andrés Norberto García Repper Favila se ha desempeñado como abogado en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y en el área contenciosa electoral del otrora IEDF. Milenio (sitio), Canal 11 Once

El 2024 fue un año histórico en muchos aspectos de la institucionalidad electoral. No sólo por la celebración de procesos electorales históricos que decantaron en la primera Presidencia de la República a cargo de una mujer, sino de la impecable forma en que se definieron criterios de postulación paritaria y de acciones afirmativas. Pero como lo hemos dicho muchas veces en las líneas de Voz y Voto, las instituciones del sistema electoral -particularmente el INE- no sólo organizan elecciones, sino procesos que robustecen la legitimidad final de dichas elecciones. (Se incluye la imagen institucional del **IECM** en infografía). Voz y Voto

TECM

En un contexto donde la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la reciente respuesta de la presidenta (sic) del Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha suscitado gran interés. La solicitud formulada por la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para revisar el presupuesto destinado a las elecciones judiciales, marca un momento clave en la relación entre el gobierno local y el Poder Judicial. (...) En su respuesta, la presidenta del Tribunal Electoral destacó la relevancia de contar con un



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Cestión Electoral.



presupuesto que permita la correcta ejecución de sus funciones. Subrayó que la planificación y ejecución financiera son elementos esenciales para asegurar la independencia y eficacia del tribunal. Este enfoque es fundamental para mantener la legitimidad en los procesos electorales, especialmente en una metrópoli como la capital mexicana, donde la diversidad y pluralidad son características distintivas Columna Digital CDMX (sitio), Información Center CDMX (sitio)

INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) pedirá 13 mil 205 millones 143 mil 620 de pesos la Cámara de Diputados para organizar la elección del Poder Judicial en 2025. Pese al llamado de la Presidenta Claudia Sheinbaum de disminuir el costo del proceso para elegir 881 juzgadores el próximo año, ayer la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobó el monto, que sería avalado esta semana por Consejo General. Reforma, El Universal

Claudia Zavala, **Consejera electoral** del Instituto Nacional Electoral, consideró que la reciente reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que dio a la presidencia del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, la atribución extraordinaria de designar directamente a titulares de las direcciones ejecutivas, afecta el diseño del INE como órgano colegiado. Esta reforma le da facultades a la Junta General Ejecutiva de aprobar acuerdos para todo lo operativo, lo administrativo y todo lo que tiene que ver con las elecciones de todo tipo, a su vez le da la presidencia facultades para que nombre a todos estos directores/as que integran la Junta General Ejecutiva de manera unipersonal. Excélsior

El Senado de la República publicó las listas finales, donde se reveló que 820 juzgadores, es decir, 487 magistrados y 333 jueces, declinaron participar en la elección de juzgadores del próximo 1 de junio de 2025. De ese universo sólo 33 juzgadores manifestaron su intención de ir a las urnas para mantenerse en el cargo o aspirar a otro dentro del Poder Judicial Federal, y son 15 magistrados y 18 jueces el año que entra. El INE perfila un presupuesto de 13 mil millones de pesos para elegir a jueces y magistrados. El Universal

El ex Presidente Ernesto Zedillo acusó que en México se pretende implantar un régimen autoritario con la reforma al Poder Judicial, la eliminación de órganos reguladores autónomos y el control del INE. En un artículo publicado en The Washington Post, el ex Mandatario priista indicó que la última estocada al régimen democrático fue la aprobación de la llamada "supremacía constitucional", en la que se establece que las reformas la Carta Magna no pueden ser impugnadas ante la SCJN. Reforma



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Cestión Electoral.



TEPJF

La bancada del PAN en el Senado de la República advirtió que la recién aprobada "supremacía constitucional" no neutraliza las varias impugnaciones a la reforma al Poder Judicial. Los senadores recordaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se encuentra actualmente en proceso de estudio de las reformas constitucionales recientemente aprobadas por la "mayoría ficticia de Morenay sus aliados", en respuesta a las impugnaciones que han sido presentadas ante el órgano jurisdiccional. La controversia constitucional y las acciones de inconstitucionalidad fueron turnadas a la ponencia del Ministro Juan Luis González Alcántara, quien publicó su proyecto de sentencia respecto de las impugnaciones. Propuso invalidar la elección popular de Jueces Magistrados y mantener de Ministros. integrantes del Tribunal de Disciplina Magistrados de las salas del TEPJF. Reforma

Además del examen técnico de conocimientos que deberán aplicar los aspirantes a cargos judiciales, sólo en el caso de quienes busquen ser ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y magistrados del Tribunal de Disciplina y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberán sostener entrevistas públicas ante el Comité de Evaluación. La Jornada

El Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, ha decidido no renunciar a su cargo, argumentando que su dimisión podría contribuir a la inestabilidad en medio de la controversia por la elección judicial. A pesar de haber manifestado anteriormente su intención de no aceptar la ampliación de su mandato hasta 2027, Rodríguez Mondragón ha reconsiderado su postura. En un comunicado, expresó que renunciar en este momento no sería responsable y podría generar incertidumbre. Tras reflexionar, concluyó que lo más adecuado desde una perspectiva institucional es permanecer en su puesto. 88.1 Universal, EdoMex 101.3 Ultra, Canal 40 Adn, 88.1 Universal, Canal 21 Capital 21

El Consejo de la Judicatura Federal aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto para 2025, ascendente a \$69,608 millones, cifra similar a la del año anterior (\$69,358 millones) más un ajuste por la inflación estimada del 6% por el Banco de México. Posteriormente, el pleno de la Judicatura federal decidió remitir el proyecto aprobado a la Suprema Corte, para que, conforme a sus atribuciones, se elabore el documento maestro que incluirá el presupuesto del Poder Judicial, incorporando lo aceptado por la Suprema Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Canal 150 El Financiero Bloomberg

En un reciente episodio, el ministro Alcántara Carrancá se pronunció sobre una cena convocada por la ministra Piña el 12 de diciembre del año pasado, en plena contienda electoral. El evento, que tuvo lugar en la residencia de Alcántara Carrancá, contó con la presencia del presidente del PRI, Alito Moreno, y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Alcántara Carrancá aclaró que su participación se limitó a ofrecer su hogar, afirmando que no estaba presente en México durante la reunión. Canal 21 Capital 21



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CONGRESO LOCAL

La comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia, Igualdad de Género del Congreso capitalino convocaron una sesión ordinaria el próximo lunes de Noviembre, a las 9:00 horas, para discutir el dictamen en sentido positivo, para despenalizar por completo el aborto en la Ciudad de México Se propone eliminar los artículos 144 y 145 del Código Penal del Distrito Federal, referentes a la penalización del aborto y al periodo permitido. Diputados de Morena. PRI y MC están a favor y del PAN en contra. El Universal

CIUDAD DE MÉXICO

Las Megarrodadas del Terror provocan miedo, pero no sólo por el uso de los disfraces que llevan los asistentes, sino por el caos que siembran en los recorridos que realizan. Ayer, durante la segunda noche consecutiva en la que se llevó a cabo el evento masivo, el Reglamento de Tránsito quedó en letra muerta. Los contingentes se concentraron en al menos 11 puntos de la Capital. Reforma

En el operativo por las festividades del Día de Muertos, se revisaron 531 motocicletas, de las cuales llevaron 416 a un depósito vehicular y tres vehículos, y detuvieron a 18 personas por incumplir el Reglamento de Tránsito. Igualmente, 18 personas fueron detenidas y presentadas ante el Juez Cívico; mientras que un automóvil y dos vehículos tipo Razer, también fueron llevados a un depósito. La Crónica de Hoy

NACIONAL

El Fondo Monetario Internacional (FMI) consideró que México cuenta con condiciones para seguir accediendo a una línea de crédito flexible por 35 mil millones de dólares. Esto, gracias que tiene "sólidas políticas macroeconómicas y sus marcos de política institucional" Aplaudió el plan de las autoridades de tratar esta línea de crédito como una medida de precaución. Excélsior

Claudia Sheinbaum envía a los diputados iniciativa para crear dos secretarías y cambiar nombre a la Función Pública, que asumirá transparencia y protección de datos. La Cámara de Diputados recibió este viernes una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, para la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modificar la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Las nuevas dependencias comenzarán a operar el 1 de enero de 2025. Milenio Diario



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Cestión Electoral.



El canciller Juan Ramón de la Fuente consideró que el resultado de la elección del martes próximo en Estados Unidos puede ser muy disputado y por ello, México no se pronunciará a favor de algún contendiente, pero descartó algún desequilibrio o contingencia en corto plazo en la relación entre ambos países. "Los flujos comerciales continuarán, los cruces fronterizos también la relación en el ámbito económico, político y comunitario va a seguir adelante. No hay ningún elemento que veamos en el horizonte para pensar que esto va a sufrir algún tipo de disrupción", afirmó. Milenio Diario

Una vez que entró en vigor ayer la modificación a la Carta Magna que establece la "supremacía" de la Constitución, el Senado solicitará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que deje sin efecto los juicios de amparo, controversias y demás recursos jurídicos tramitado contra la reforma judicial. De acuerdo con senadores de Morena, eso incluye sobreseer las acciones de inconstitucionalidad presentadas por PRI, PAN y MC, que la SCJN programó discutir el próximo martes, con base en el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara. La Jornada

La nueva Agencia de Transformación Digital Telecomunicaciones concentrará funciones en materia de telégrafos, identidad digital y políticas de radiodifusión y telecomunicaciones del Gobierno federal. La propuesta de reestructura enviada ayer por el Ejecutivo los diputados indica que la nueva dependencia formulará la política emitirá los lineamientos para la adopción y uso de la identidad y la "ciudadanía digital". Reforma

La nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tomará funciones de vigilancia y acceso de los datos gubernamentales, una función que actualmente hace el INAI, de carácter autónomo. Según la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que crea tres nuevas Secretarías y convierte a la de Función Pública en Anticorrupción, esta entidad tendría entre sus facultades ejercer atribuciones de "acceso a la información pública y protección de datos personales" y establecer políticas y normativas para determinar "la información de interés público que, en materia anticorrupción y buen gobierno se deba difundir proactivamente". Reforma

La Megafarmacia de Huehuetoca, en el Estado de México, tiene 50 andenes para descarga y distribución de medicamentos; sin embargo, en un lapso de aproximadamente dos horas, sólo un tráiler llegó a entregar medicamentos entre las 16:00 y las 18:00 horas del pasado jueves. En un recorrido que hizo EL UNIVERSAL a la "farmacia más grande del mundo" se identificó que una vez que el tractocamión terminó de descargar se retiró y dejó el gran patio completamente vacío, a pesar de ser día hábil y en horario laboral. El Universal

El mapa criminal del país se reconfigura con nuevas alianzas delincuenciales y el surgimiento de, al menos, tres cárteles que han tomado notoriedad en la disputa por el control de actividades ilícitas a nivel local. Se trata de los cárteles Gente Nueva Generación, Michoacán Nueva Generación y Tabasco Nueva Generación, que ya dieron señales de su presencia e incursionaron en zonas de los estados de Guerrero, Michoacán y Tabasco, respectivamente. Por ejemplo, reportes de seguridad federal indican que Gente Nueva Generación o Gente Nueva Guerrerense nació de la alianza entre la célula criminal de



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Cestión Electoral.



Los Rodríguez, una escisión de La Familia Michoacana, y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) para enfrentar al líder de Los Granados, Salvador Granados Vargas, quien controla la Costa Chica de Guerrero. El Universal

COLUMNAS

F. Bartolomé señala: La reforma para la "supremacía constitucional" aprobada por Morena y sus aliados en el Congreso ha generado dudas sobre la misión y definición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Si las modificaciones a la Carta Magna ya no pueden ser revocadas por la Corte, ¿tiene caso seguir definiendo a la SCJN como un tribunal constitucional cuando, en los hechos, ya dejó de serlo? Reforma

Bajo Reserva menciona: Nos cuentan que en pasillos del Palacio Nacional se escucha que hay quienes, desde la parte económica del gabinete, impulsan la idea de replantear y posponer la elección de jueces y magistrados programada ya en la ley para llevars e a cabo en junio de 2025. Ante lo apretado del Presupuesto de Egresos del año entrante por las nuevas obras y programas sociales de la presidenta Claudia Sheinbaum, más la necesidad de bajar el gasto para controlar el déficit, en la Secretaría de Hacienda que encabeza Rogelio Ramírez de la O le ponen veladoras para que la mandataria acepte una salida política que permita no tener que programar los 13 mil 200 millones de pesos que está calculando "precautoriamente" la Junta Ejecutiva del INE para organizar la complicada elección. El Universal

Frentes Políticos indica: Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos, ha sido nombrado secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a pesar de su historial polémico y acusaciones de desvío de fondos durante su gobierno. Su salario mensual es de 75 mil pesos más prestaciones. Excélsior

Trascendió comenta: La gobernadora de Guanajuato, Libia Denisse García, presentará su estrategia de seguridad el próximo lunes en el Parque Bicentenario de Silao, en medio de una nueva ola de violencia y ya con la Federación actuando en Guanajuato. La promesa es que ahora sí habrá coordinación y resultados, pese a las diferencias partidistas con centro, perosila colaboración es clave del plan desde Palacio Nacional, ¿a qué viene un programa alterno? Milenio Diario

El Caballito señala: El tema metropolitano es casi obligatorio para definir acciones y programas en el corto, mediano y largo plazo. Nos detallan que el que está tomando las riendas de todos los temas, incluso el de la seguridad, es el titular de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la CDMX, el exjefe de Gobierno y exsubsecretario de Gobernación Alejandro Encinas. El Universal

Sacapuntas indica: Confirmó el INE, presidido por Guadalupe Taddei, que requiere 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos para la elección judicial. Esa suma queda sujeta a la aprobación de la Cámara de Diputados, que tendrá la última palabra sobre el Presupuesto de Egresos 2025. Nos adelantan que, de



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



entrada, evitarán dar un "no" rotundo al Instituto; más bien buscarán la manera de que el proceso para elegir ministros, magistrados y jueces se pague con fideicomisos del Poder Judicial. El Heraldo de México